

Fuego cruzado en la Casa de La Literatura Peruana

SITUACIÓN. ¿qué pasará con este espacio ante la llegada del tren Chosica-Lima?

Gabriel Ruiz Ortega

En La República hemos abordado en más de una ocasión la situación de la Casa de la Literatura Peruana (Caslit), la cual, en

la presente gestión presidencial, ha estado perdiendo su esencia pedagógica para convertirse en instrumento de censura y en un espacio de disputas internas. Este fin de semana, La Repúli-



ILUSTRACIÓN: CHAT GPT

ca recibió reenvíos de mails que nos revelaban la pugna interna que existe entre el personal nuevo contratado por sus dos últimos directores y el personal que viene trabajando ahí desde hace no pocos años.

No es, como podría pensarse, una lucha entre buenos y malos.

Los mails que denuncian la contratación de personal no especializado revelan dos cosas: la Caslit se ha convertido en una agencia de empleos y el pataleo de quienes han perdido el poder de decisión en una institución que se había caracterizado por exhibir una buena gestión, reconocida por el público, por cierto. En medio del fuego cruzado, está la administración del erario público. Eso es lo grave.

“Se están realizando muchos servicios en los cuales coincidentemente los únicos postores son amigos del director, contrataciones que se hacen en tiempo record, y que nunca estuvieron programadas, como son el caso de la compra de un domo y sus materiales, donde también los proveedores que ganaron son sus amigos, servicios para la instalación del domo, la contratación de personas para realizar investigaciones donde se gastará 120000 aproximadamente, solo para tomarse la foto, cuando casa de la literatura cuenta con personal de planta para esas actividades”, dice, literalmente, uno de los mails que proviene de la facción descontenta de la Caslit. (Leer la nota completa en la web). ♦

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2025-MPM-CH-CE DE LA EMPRESA PRIVADA (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que está(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificaciones (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 05.06.2025, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON-CHULUCANAS.

2. Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución la(s) inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2668131	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	S/ 13.917.515,16 (TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS QUINCE CON SEIS SOLES)	540 D.C.

* El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración de estudios de preinversión (S/ 184.600,00) elaboración del expediente técnico (S/ 365.252,10), ejecución de obra (S/ 12.454.532,81), Supervisión de la Ejecución de la Obra y de la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico (S/ 913.130,25).

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	27.05.2025	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) o Consorcio(s) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	28.05.2025	05.06.2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	06.06.2025	11.06.2025
4	Integración de Bases y publicación.	12.06.2025	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	28.06.2025	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	27.06.2025	02.07.2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	03.07.2025	
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión. (**)(***).	16.07.2025	31.07.2025
9	Suscripción del Convenio de Inversión.	07.08.2025	

(*) La presentación de propuestas se realizará en el Teatro Municipal Héctor Manrique Carrasco sito intersección entre Calles Libertad y Alfonso Ugarte Distrito de Chulucanas Provincia de Morropón, departamento de Piura a las 10:00 am

(**) La presentación de documentación se realizará de manera física a través de mesa de partes de la entidad con atención a la OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ubicada en el Jr. Cosco N°421 del distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura, en el siguiente horario 07:30 a 15:30 horas.

(***) Tener en cuenta que en caso se presente más de una propuesta, el consentimiento se dará de acuerdo a lo establecido en el numeral 62.2 del artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 29230.

IMPORTANTE: Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Ley N° 29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe <https://www.gob.pe/municipichulucanas>

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2025-MPM-CH
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, CODIGO UNICO INVERSIONES N° 2668131, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2025-MPM-CH, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, CODIGO UNICO INVERSIONES N° 2668131

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica)		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C. N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELEFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso.		
Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

1. El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2025-MPM-CH-CE DE LA EMPRESA PRIVADA (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisor(a) interesada(s) en la supervisión de la ejecución y la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico, del Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, CODIGO UNICO INVERSIONES N° 2668131, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificaciones (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés desde 13.01.2025 hasta el 21.01.2025, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON-CHULUCANAS.

2. Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución la(s) inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto / IOARR	Nombre del proyecto / IOARR	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2668131	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, CODIGO UNICO INVERSIONES N° 2668131	S/ 913.130,25 (NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA CON VEINTE SOLES)	540 D.C.

* El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la elaboración del expediente técnico y la supervisión de la ejecución de obra (S/ 913.130,25).

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	27.05.2025	
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	28.05.2025	05.06.2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	06.06.2025	11.06.2025
4	Integración de Bases y publicación.	12.06.2025	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	28.06.2025	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	27.06.2025	02.07.2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	03.07.2025	
8	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del contrato(****).	16.07.2025	31.07.2025
9	Suscripción del Contrato de Supervisión.	07.08.2025	

(*) La presentación de propuestas se realizará en el Teatro Municipal Héctor Manrique Carrasco sito intersección entre Calles Libertad y Alfonso Ugarte Distrito de Chulucanas Provincia de Morropón, departamento de Piura a las 10:00 am

(**) La presentación de documentación se realizará de manera física a través de mesa de partes de la entidad con atención a la OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ubicada en el Jr. Cosco N°421 del distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura, en el siguiente horario 07:30 a 15:30 horas.

(***) Tener en cuenta que en caso se presente más de una propuesta, el consentimiento se dará de acuerdo a lo establecido en el numeral 62.2 del artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 29230.

IMPORTANTE: Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Ley N° 29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe <https://www.gob.pe/municipichulucanas>

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2025-MPM-CH
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, CODIGO UNICO INVERSIONES N° 2668131, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2025-MPM-CH, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, CODIGO UNICO INVERSIONES N° 2668131

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica)		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C. N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELEFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso.		
Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

1. El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.